

BASES

PRIMERA. Objeto de la convocatoria.

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Daimiel a través de la Concejalía de Cultura, convoca el XLV Certamen Local de Belenes con el objetivo de promover la creación de belenes y mantener la tradición de su instalación en la localidad fomentando la participación de asociaciones, colectivos, centros docentes y ciudadanos en general.

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar en este concurso todas las personas residentes en el municipio de Daimiel, ya sean personas físicas o jurídicas, tales como centros docentes, cofradías, hermandades, parroquias, establecimientos comerciales o asociaciones que instalen un Belén en el término municipal. A todos los participantes se les hará entrega de un diploma de participante.

TERCERA. Categorías.

Categoría A)

Centros Educativos. Belenes realizados por escolares y ubicados en los correspondientes centros.

Categoría B)

Familias y Particulares. Belenes instalados por personas físicas en sus domicilios particulares.

Categoría C)

Asociaciones, Colectivos, Entidades, Hermandades y Cofradías. Belenes realizados e instalados en la sede de la asociación, colectivo, entidades, hermandades, cofradías, etc...

CUARTA.- Condiciones de participación para todas las categorías.

Los Belenes serán de libre realización y podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, etc...

QUINTA.- Inscripción.

Todos los interesados en participar deberán inscribirse en la Casa de Cultura, sita en la C/ Gregorio Molinero, nº 9 (oficinas 1ª planta) hasta el día 9 de diciembre de 2024 hasta las 14:00 horas inclusive, o bien en el siguiente correo electrónico cumplimentando la solicitud donde conste con claridad la categoría en la que participa, persona de contacto, número de teléfono y situación exacta del belén cultura@aytodaimiel.es

SEXTA. Premios.

Categoría A) Centros Educativos

Escuelas Infantiles

Primer Premio: Material Escolar valorado en 50 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Educación Infantil

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Educación Primaria – [1º y 2º]

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Educación Primaria – [3º y 4º]

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Educación Primaria – [5º y 6º]

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Generales de Colegios, Ampas e I.E.S.

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

CATEGORÍA B. Familias y Particulares

Primer Premio: 250,00 € y Diploma.

El Belén del Primer Premio será la portada de las Bases del Certamen de Belenes 2025

Segundo Premio: 150,00 € y Diploma

Tercer Premio: 100,00 € y Diploma

Cuarto Premio: 75,00 € y Diploma

Quinto Premio: 75,00 € y Diploma

Sexto Premio: 75,00 € y Diploma

Premio Especial de 50 € patrocinado por la Imprenta Fernández para el mejor (Diorama) de los Belenes participantes para gastar en material de Belenes en la Imprenta Fernández.

CATEGORÍA C. Asociaciones, Colectivos, Entidades, Hermandades y Cofradías

Primer Premio: 150,00 € y Diploma

Segundo Premio 100,00 € y Diploma

SÉPTIMA. Jurado Calificador.

Para la categoría A) Centros Educativos, el jurado calificador estará compuesto por un miembro de cada AMPA, actuando como secretario personal de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel.

Para las categorías B) y C), el jurado del XLV Certamen Local de Belenes estará formado por belenistas, miembros de asociaciones locales y ciudadanos relacionados con la cultura, actuando como secretario de este jurado personal de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel.

OCTAVA. Visita del Jurado.

Los belenes participantes deberán estar expuestos e instalados en el lugar indicado en la solicitud para la visita del jurado que se realizará:

Categoría A) 13 de diciembre en horario de mañana.

Categoría B) 12 y 13 de diciembre en horario de tarde (a determinar por la Delegación de Cultura). Se intentará finalizar el 12 por la tarde.

Categoría C) 12 y 13 de diciembre en horario de tarde (a determinar por la Delegación de Cultura). Se intentará finalizar el 12 por la tarde.

En aras de facilitar la labor del jurado es recomendable que durante la visita del mismo se encuentren presente el o los autores del Belén para poder explicar la composición y/o sentido del mismo así como aquellos detalles que consideren convenientes.

NOVENA. Fallo del Jurado.

El fallo del jurado será inapelable pudiendo declarar desierto todos o alguno de los premios previstos.

El jurado tendrá en cuenta los cambios que se realicen en la elaboración de los Belenes respecto años anteriores y se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad, riqueza artística...), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.

En todas las modalidades se valorará negativamente los detalles de mal gusto y todo lo que atente con el carácter propio que debe presidir los nacimientos.

El jurado por unanimidad podrá conceder, si lo estima oportuno, accésit consistente en la obtención de un Diploma.

DÉCIMA. Publicidad de los Premios.

El resultado del Certamen y la Entrega de Premios tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2024 a las 18:00 en el TEATRO AYALA. (se confirmará lugar y hora por si hubiera cambios).

UNDÉCIMA. Compromiso de los participantes de las categorías B) y C).

Se realizará la ruta de Belenes el día 23 de diciembre en horario de 17:00 a 20:00 y el día 24 de diciembre en horario de 12:00 a 14:00. Por ello y con el fin de dar su máxima difusión se grabarán los Belenes participantes para poder exponer los Belenes citados en las redes municipales (Facebook Teatro Ayala y página web del Ayuntamiento), así como en Daimiel Televisión y las propias redes sociales de las entidades participantes si lo consideran oportuno.

DUODÉCIMA. Aceptación de las bases.

Todos los participantes, se comprometerán a aceptar la decisión del jurado y de las presentes bases.